

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día martes diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro, agradeciendo su puntualidad en la Universidad Tecnológica de Parral, ubicada en Ave. Jesús Lozoya Solís Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña, Hidalgo del Parral, Chihuahua, a los miembros conectados por medios electrónicos, a través de la plataforma ZOOM, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica Parral 2024, los siguientes Servidores Públicos:- Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, Presidenta de COCODI, Lic. Karen Rubí Ávila Nañez, Departamento Jurídico, Vocal Área Jurídica del COCODI, Lic. César Arturo Villalobos Villalobos, Jefe de Sistemas, Vocal Área Tecnologías de la Información del COCODI, Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Director de Planeación, Programación y Evaluación, Vocal Coordinador de Control Interno, la Lic. Yareli Loya Domínguez, Supervisora Administrativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, en representación del Mtro. Francisco Javier Jáquez Hernández, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Vocal Coordinación Sectorial, la C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán, Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y de Mejora de la Gestión en representación de la Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo, así como invitada especial, la Lic. Mayra Alejandra García Chávez, Enlace de Control Interno de la UTP- -----

----- Desarrollo de la Sesión -----

I.- Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión. -----

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Presidenta del COCODI da oficialmente el inicio de la Primera Sesión Ordinaria 2024 dando la bienvenida a todos/as los integrantes presentes, realizando el pase de lista, encontrándose el cien por ciento de los integrantes, por lo que existiendo quórum legal da el uso de la palabra al Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Vocal Coordinador del Control Interno, para el desarrollo de la sesión. -----

II.- Aprobación del Orden del Día. -----

El Vocal Coordinador del Control Interno, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles con fundamento en el Capítulo III "Atribuciones del Comité y funciones de los miembros", numeral 35, fracción III, da lectura y pone a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, conforme a lo siguiente: I. Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión; II. Aprobación del orden del día; III. Ratificación de acta de la sesión anterior; IV. Seguimiento de acuerdos, V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas; VI. Desempeño institucional, VII. Seguimiento al programa anual de trabajo del Comité de Ética; VIII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad; IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional; X Asuntos generales; XI. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión. -----

III.- Ratificación del acta de la sesión anterior. -----

El Vocal Coordinador presentó por medio de una liga de internet el Acta de la Sesión inmediata anterior del pasado 30 de noviembre 2023, con sus respectivas firmas entregadas en tiempo y forma al Órgano Interno de Control con copia a la función Pública, debidamente firmada por cada uno de sus integrantes disponible para su consulta <http://utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/COCODI/2023/3%2023/COCODI%203ERA%20SESION.pdf> -----

IV.- Seguimiento de Acuerdos. -----

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles da lectura al seguimiento de acuerdos estableciendo en el punto número 4.

No.	Requerimiento	Personal a cargo	Seguimiento.
02/01/SO/2023	Presentación del Plan Institucional de Tecnologías 2023.	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos Departamento de Sistemas de la UT Parral.	El resultado del avance del Plan Institucional de Tecnologías 2023, se presenta dentro del informe en el punto V. Desempeño Institucional. (Se solicita la conclusión del presente acuerdo y generar uno nuevo referente al Plan de Trabajo de Tecnologías 2024)

En este acuerdo, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles hace del conocimiento que se refiere al Plan institucional de Tecnologías 2023, en este acuerdo se presentará el avance logrado en el 2023, y además comenta que se presentará el Plan Institucional de Tecnologías 2024, el cual está a cargo del Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos.

No.	Requerimiento	Personal a cargo	Seguimiento.
04/01/SO/2023	Presentación del Plan de Trabajo del Comité de Ética del año 2023.	MII. Melchor Omar Grijalva Delgado. Presidente del Comité de Ética de la UT Parral	El resultado del avance al Plan de Trabajo del Comité de Ética 2023, se presenta dentro del informe en el punto VI. Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Ética (se solicita la conclusión del presente acuerdo y generar uno nuevo referente al Plan de trabajo del Comité de Ética 2024)

Para este acuerdo, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles, hace mención que este acuerdo se refiere Plan de Trabajo del Comité de ética el año 2023, en el cual se informará el resultado del avance final, así mismo, hace del conocimiento que se estará presentando el Plan de Trabajo para el año 2024, el cual está a cargo del presidente del Comité, el MII. Melchor Omar Grijalva Delgado.

No.	Requerimiento	Personal a cargo	Seguimiento.
09/03/SO/2023	Calendario de Sesiones Ordinarias COCODI 2024.	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata. Rectora de la UT Parral	1ª Sesión Ordinaria: 19/03/2024 2ª Sesión Ordinaria: 10/07/2024 3ª Sesión Ordinaria: 28/11/2024

En este acuerdo, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa las fechas programadas para llevar a cabo las tres sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional del año 2024.

V.- Cédula de problemáticas o situaciones críticas

En este punto se informa que no se elaboraron cédulas de problemáticas o situaciones críticas, debido a que no se identificaron posibles incumplimientos normativos y/o desviaciones negativas en programas presupuestarios ni en otro tema vinculado al desempeño institucional, derivado de los cambios en el entorno interno o externo de la Universidad Tecnológica de Parral.

VI. Desempeño Institucional

1. Programas Presupuestarios

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa sobre los resultados obtenidos en los indicadores al cierre del año 2023, iniciando con el programa presupuestal "Cobertura en Educación Tecnológica, clave 2E067C1", comentando lo siguiente:

- En cuanto al indicador de cobertura en la zona de influencia de la UTP, el porcentaje es de 14.49% ya que de 7,333 estudiantes de Educación Superior se atendieron 1,062 en el inicio del ciclo escolar 2023-2024.
- Con respecto a la variación porcentual anual de cobertura de atención en la educación superior, el ciclo septiembre 2022 se atendieron a 1,020 estudiantes y en el ciclo septiembre 2023 a 1,062 por lo cual se presentó un crecimiento del 4.12%.
- El porcentaje de absorción de estudiantes de nuevo ingreso se captó fue un total de 389 estudiantes de nuevo ingreso de 1,772 egresados de nivel Medio Superior por lo cual, la absorción fue del 22%.
- En los programas reconocidos por su calidad, se logró un 60%, es decir, 6 de los 10 programas educativos están acreditados, sin embargo, comenta que se está a la espera de tres dictámenes más para este año 2024 por parte de CACEI.
- En el cumplimiento a los requisitos de acreditación el resultado fue de un 75%
- En eficiencia terminal de TSU el resultado fue de un 43.02%.
- En la eficiencia terminal de Ingeniería el resultado fue de 81.58%
- El porcentaje de eficiencia terminal de TSU del sistema despresurizado el resultado fue de un 41.18%
- El promedio de satisfacción de estudiantes la evaluación fue de un promedio de 8.1.
- El porcentaje de auditorías realizadas al sistema de gestión realizada, fue del 100%.
- El porcentaje de estudiantes inscritos en otras modalidades fue del 6.59%
- El porcentaje de abandono escolar fue del 11.98%.
- El porcentaje de estudiantes becados fue del 56.67%.
- El porcentaje de becas socioeconómicas autorizadas fue del 68.49%.
- El porcentaje de becas de manutención autorizadas fue del 59.26%.

Con respecto al programa presupuestal de "Vinculación y Servicios Tecnológicos, clave 2E051C1" el Lic. Blas Miguel Castillo Valles informó sobre los resultados obtenidos de los indicadores al cierre del año 2023, los cuales fueron los siguientes:

- La tasa de empleadores satisfechos de TSU se obtuvo un promedio de 9.48, de una meta de 9.00.
- La tasa de empleadores satisfechos de Ingeniería se obtuvo un promedio de 8.47.
- El porcentaje de egresados de TSU incorporados al sector laboral fue del 14.89%.
- El porcentaje de egresados de TSU del nivel despresurizado incorporados al sector laboral fue de 64%.
- El porcentaje de egresados de Ingeniería incorporados al sector laboral fue de 50.81%.

- El porcentaje de metas institucionales alcanzadas fue del 80%.
- El porcentaje de informes de seguimiento presentados de PbR fue del 100%.
- El porcentaje de personal directivo y de apoyo administrativo capacitado y actualizado fue del 100%, de una meta establecida del 88.89%.
- La instalación de incubadora de empresas, aun no se tiene una incubadora de empresas instaladas, sin embargo, se tiene en firma de convenio.
- El porcentaje de servicios de asesoría empresarial fue de un 66.97%.
- El porcentaje de alumnos participando en educación integral fue de un 38.54%.
- El porcentaje de eventos de promoción deportiva, cívica, cultural y de medio ambiente fue de 115%.
- El porcentaje de satisfacción de clima organizacional se tiene en 98.89%.
- El porcentaje de cumplimiento de conferencias impartidas es del 100%.
- El porcentaje de cumplimiento de talleres impartidos es del 100%.
- El porcentaje de sesiones de la Unidad de Género fue del 100%.

2. Proyectos de Inversión Pública.

FAM 2015

Con respecto a este punto, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa el avance del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM 2015, y da inicio informando sobre la partida uno, referente al lote de equipamiento para sala de publicidad, en la que se licitó por un monto de \$1, 288,941.00 (un millón doscientos ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 MN) y a la fecha se tiene un avance físico y financiero del 100 por ciento.

Con respecto a la partida dos, del lote de 50 computadoras de escritorio para aula informática y ciencias básicas, informa que el monto licitado fue de \$1, 485,000.00 (un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 MN), donde también se tiene un avance físico y financiero del 100 por ciento.

Para la partida tres sobre el lote de 35 pantallas de 65" para aulas, informa que el monto licitado fue de \$591,395.00 (quinientos noventa y un mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 MN), donde se presenta un avance físico y financiero del 100 por ciento.

Para la partida cuatro sobre el lote de equipamiento de laptop para aula móvil, el monto licitado fue de \$547,500.00 (quinientos cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 MN), y se tiene un avance físico y financiero del 100 por ciento.

Referente a la partida cinco sobre el lote de equipamiento para laboratorio de química, donde el monto licitado fue de \$459,380.88 (cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos ochenta pesos 88/100 MN), se tiene un avance físico del 50 por ciento y se ha ejercido \$229,690.44 (doscientos veintinueve mil seiscientos noventa pesos 44/100 MN) por lo que presenta un avance financiero del 50 por ciento.

Para la partida 5 de la adquisición e instalación de un invernadero automatizado, donde el monto licitado fue de \$1, 012,982.76 (un millón doce mil novecientos ochenta y dos pesos 76/100 MN), con un avance físico y financiero del 100 por ciento.

Finalmente, informa que el saldo que se tenía del FAM 2015 era de \$5,539,805.44 (cinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos cinco pesos 44/100 MN), del cual se licitó \$5,385,199.64 (cinco millones trescientos ochenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 64/100 MN), además se ha ejercido \$100,892.28 (cien mil ochocientos noventa y dos pesos 28/100 MN), quedando un saldo de \$283,403.96 (doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos tres pesos 96/100 MN).

FAM 2023

También informa el Lic. Blas Miguel Castillo Valles que la UTP fue beneficiada con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2023):

- Partida 1: Equipamiento especializado para taller de soldadura, la licitación fue por \$396,720.00 (trescientos noventa y seis mil setecientos veinte) a la fecha se tiene un avance físico y financiero del 100%. El acta de entrega recepción se llevó a cabo el pasado 29 de septiembre donde el proveedor Ferretería del Sol SA de CV el cual entregó el lote de equipamiento que se solicitó en las bases.

- Partida 2: Con el concepto de Paneles Solares, la licitación salió por \$2, 009,826.44 (dos millones nueve mil ochocientos veintiséis pesos 44/100), y se tiene a la fecha un avance físico del 80% y un avance financiero de 50% por lo cual la obra sigue todavía en proceso.

FAM Remanentes 2023

Hace mención también el Lic. Blas Miguel Castillo Valles que la Secretaría de Educación y Deporte otorgo a la UTP Remanentes FAM 2023 por un monto total de \$1, 200,000.00 (un millón doscientos mil 00/100) M.N, para equipamiento especializado, el cual se tiene un avance físico y financiero del 100 por ciento.

Así mismo, informa el Lic. Blas Miguel Castillo Valles que se tiene una asignación de \$4, 700,000.00 (cuatro millones setecientos mil pesos 00/100) M.N por la DGUTyP para concluir el edificio de la cafetería de CAMPUS PARRAL sin embargo, informa que este recurso no se ha ministrado a la Universidad ni se tiene una fecha para ello.

3. Pasivos Contingentes.

Para este punto, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles da la palabra a la Lic. Karen Rubí Ávila Náñez, Abogada General de la UTP, para que presente los Pasivos Contingentes con los que cuenta la Institución.

La Lic. Karen Rubí Ávila Náñez informa que se cuenta con 7 juicios laborales, donde seis de ellos se presentaron desde el 2016 y 5 son de rangos directivos 1 categoría de coordinación, comenta que el juicio con el número de expediente JA/341/2017, el pasado 22 de febrero de 2024 se citó para desahogo de testigos hostiles solicitando regularización de audiencia, sin embargo, informa que no se llevó a cabo debido a que se solicitó a la Junta de Conciliación en Parral conforme a exhorto que se regularizara el procedimiento ya que se notificó a dos testigos quienes eran trabajadores de la UTP y se presentaron con domicilio de la Universidad y al ser testigos hostiles se presentó el domicilio particular de cada uno de ellos, y se solicitó a la Junta Arbitral de Chihuahua que se volviera a regularizar el proceso. Comenta que los demás juicios siguen en los mismos términos, sin embargo, se sigue actualizando el monto de la demanda debido a que se solicita salarios caídos, por lo que cada mes se sigue actualizando.

Comenta también que la Universidad no tiene contratado a algún abogado externo, ya que todo el proceso se está llevando a cabo por el área jurídica de la UTP los cuales se monitorean en tiempo y forma.

4. Plan Institucional de TIC'S

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles le da la voz al Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos, Vocal de Tecnologías de la Información y Encargado del Departamento de Sistemas para la presentación de los resultados finales del Plan Institucional de Tecnologías de la Información del año 2023 y la presentación del Plan de Tecnologías

Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos toma la palabra para hacer mención que presentará los resultados de los avances del Plan Institucional de TIC'S 2023. Proyecta en pantalla el Plan de Tecnologías 2023 e informa que respecto a la automatización de procesos se realizaron capacitaciones, no se realizaron adquisiciones para salvaguardar la información de posibles fallas de perdida de información en el periodo de sep-dic 2023, comenta que se cuenta con las bitácoras de respaldo de información del plan de respaldos los cuales se llevan por medio de discos duros, en CPU y en la nube institucional dependiendo de la capacidad y el peso que se maneje por cuestiones de seguridad. Para el mecanismo de necesidades, informa que se tuvieron algunos ajustes para el 2024, como el servicio general de servicios tecnológicos que se integró a la página web de la Universidad. Hace mención de los sistemas con los que se cuenta los cuales son: Nube institucional, página web, Sistema de Escolares (SAICEUTP), sistema integral de préstamo de equipo para docentes y administrativos, sistema integral de proyectos y acuerdos, sistema integral de evaluación de la segunda lengua, sistema de adquisición de fichas para nuevo ingreso, sistema automatizado para el control de acceso a estudiantes, sistema integral de órdenes de servicio, sistema de inventarios, Microsip, sistema integral de titulación en línea, sistema integral para el control de estadías, servidor de certificación de SSL y el sistema de currículos vitae.

Informa que en el 2023 se realizaron los siguientes sistemas automatizados: sistema integral de acceso a laboratorios, sistema integral de seguimiento a aulas académicas, sistema integral para el control de estadías, checador general, sistema de evaluación docente 360, actualización general de la página web, sistema de becas institucionales, sistema integral de bolsa de proyectos empresariales. Informa que se atendieron altas y bajas de usuarios y restablecimiento de contraseñas.

A continuación, presenta el Plan Institucional de las TIC's 2024 el cual contempla automatización de procesos, salvaguarda y protección de información, plan de respaldo y recuperación, mecanismos de necesidades de tecnologías, control de usuarios y accesos, sistema de comunicación y sistema de acuerdos directivos.

Informa que se otorgó capacitación en el sistema de órdenes de servicio, el cual cubre la necesidad de del departamento de Sistemas, para agilizar los tiempos y llevar un control de las actividades que se realizan, el cual consiste en que desde un sistema los usuarios soliciten el servicio como el cambio de contraseña, altas de usuarios, mantenimiento correctivo, servicio de red, préstamo de material etc.

Participa la Lic. Mayra Alejandra Chávez García mencionando que le parece muy interesante el sistema de órdenes de servicio, ya que este punto va a coadyuvar a cumplir todos los reportes e incidentes que se generen en los diferentes sistemas, además de ser una acción establecida en el PTAR 2024, por lo que va a servir de mucho como evidencia estadística.

5. Análisis comparativo y reporte de desempeño institucional.

En este punto el Lic. Blas Miguel Castillo Valles muestra el reporte de análisis cuatrimestral de los programas presupuestarios del 2023, en las tres sesiones del mismo año, sobre el porcentaje de variación de lo ejercido contra lo modificado, puntualizando que el presupuesto final obtenido de la UTP fue por un monto de \$36,248,166.51 (treinta y seis millones doscientos cuarenta y ocho mil ciento sesenta y seis pesos 51/100 MN), también informa de la variación porcentual al cumplimiento a las metas alcanzadas contra las programadas, en donde en el programa presupuestario de Cobertura en Educación, se logró un porcentaje de cumplimiento del 127.33%, y para el Programa de Vinculación y Servicios Educativos se cerró con un porcentaje del 82.98%, e informa que en ambos programas no se identificaron posibles riesgos y/o acciones específicas planteadas para su regularización.

Con respecto a los proyectos de inversión, en el FAM 2015, al cierre del 2023 la variación porcentual del avance físico contra lo modificado fue del 95%, teniendo un avance físico del 100%, y una variación del 1.8% de lo financiero y tampoco se identificaron posibles riesgos y/o acciones específicas planteadas para su regularización.

Muestra también el comportamiento y análisis del FAM 2023, informando que se logró cerrar el año con avance físico y financiero del 100%, donde el saldo que sobró fue reintegrado a la TESOFE mediante las líneas de captura que se proporcionaron, y no se identificaron posibles riesgos y/o acciones específicas planteadas para su regularización. Mientras que para el FAM remanentes 2023, informa que se logró cerrar también el año con un avance físico y financiero del 100%.

En el tema de pasivos contingentes, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles muestra el análisis, en donde se cerró el año 2023 con 7 demandas catalogadas por despido injustificado, además no se emitieron resoluciones a favor o en contra, por lo que no se vieron afectadas las metas y objetivos institucionales, y como parte de las estrategias procesales comenta que se han contestado todas las demandas y se ha obtenido apoyo del área jurídica de la SEyD.

VII.-Seguimiento al Programa de Trabajo del Comité de Ética.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles presenta el informe anual de actividades 2023 del Comité de Ética, el cual ya fue enviado a la Unidad de Ética de la SFP para su aprobación, el cual cumple con todos los requisitos establecidos en la guía proporcionada para su elaboración. Continúa mostrando el informe el cual da inicio con un resumen ejecutivo de todas las acciones y el propósito del Comité de Ética, se muestra los integrantes que lo conforman, y posteriormente se establece la primera parte del informe anual de actividades, en la que destaca la revisión y actualización del Código de Conducta, la validación del mismo por Rectoría y la Unidad de Ética de la SFP y su publicación en la página web de la Universidad, además, informa que se elaboraron y difundieron material electrónico a través de los correos electrónicos sobre los valores y reglas de integridad establecidas en el Código de Conducta, sobre el comportamiento ético que debe sujetarse el personal en su quehacer cotidiano, también sobre los mecanismos, denuncias y reportes, solicitudes y/o orientaciones por conductas no éticas. Menciona que todo el personal cuanta en su expediente con la carta de compromiso de cumplimiento al Código de Conducta y Ética, además informa que se llevaron a cabo talleres y conferencias: Ética pública, conflicto de interés, ética y valores en el servicio público, prospectiva de acoso laboral, conflicto de interés en el ejercicio profesional y en la función pública y un taller de estrés laboral. También se informa que el Comité sesionó dos ocasiones en el año 2023, y uno de las actividades más importantes que se realizaron fue la elección de los nuevos integrantes del Comité para el periodo 2023-2026, donde se realizó todo el proceso para su constitución oficial. El informe contempla fotografías de evidencia de las acciones realizadas y los porcentajes de cumplimiento en cada acción establecida en el Programa de Trabajo.

La C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán pregunta si ya se está trabajando en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética para el año 2024 o cual es la situación actual, a lo que el Lic. Blas Miguel Castillo Valles responde que el programa también ya fue validado por la Unidad de Ética de la SFP, y será presentado en la presente sesión.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles presenta en Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética para el año 2024, el cual contempla los siguientes objetivos: revisar y actualizar el Código de Conducta de la Universidad, para lo cual se desarrollará una consulta con las áreas para su revisión y actualización, enviar el proyecto del Código de Conducta para validación de Rectoría y la Unidad de Ética de la SFP y posteriormente publicarlo en la página web institucional; también difundir y promover el contenido del Código de Ética y Código de Conducta mediante la elaboración y difusión de material digital sobre los valores, reglas de integridad, comportamiento ético y mecanismos de denuncias, solicitudes y orientaciones para conductas no éticas y promover la firma de la carta compromiso al Código de Ética y Código de Conducta; con el objetivo de capacitar y sensibilizar, se coordinarán cursos pláticas y/o talleres en materia de prevención de discriminación, acoso y hostigamiento sexual y equidad de género, derechos humanos, cultura ética y prevención de conflictos de interés y anticorrupción; con el objetivo de fomentar el uso de los mecanismos establecidos para la recepción de reportes de casos y solicitudes de orientación, se difundirá material digital del tema en correos electrónicos; y finalmente con el objetivo de asegurar la operación del Comité, se elaborará un calendario de sesiones del ordinarias, se capacitará a los integrantes y se presentará ante la Unidad de Ética de la SFP el informe anual de actividades.

Informa el Lic. Blas Miguel Castillo Valles que este Programa Anual de Trabajo ya fue formalizado por medio de oficio a la Unidad de Ética de la SFP, y se está a la espera de la respuesta para que sea publicado en la página web de la Institución.

VIII.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad.

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades.

Continuando con el orden del día, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles muestra la relación de expedientes turnados a Control Interno por lo que sede la palabra a la C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán.

La C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán comenta que dichos expedientes son todas las quejas y denuncias que se tienen hasta la fecha tanto de las concluidas como las que aún se encuentran en investigación por parte del sistema CECOCI.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles hace del conocimiento que por parte del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral no se tienen registros de quejas o denuncias de actos contrarios a la integridad.

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles muestra la tabla de observaciones pendientes de solventar, informando que en el ejercicio 2016 se tuvieron 20 observaciones de las cuales 10 han sido solventadas, por lo que quedan aún pendientes 10 por solventar; en el 2017 de 8 observaciones se han solventado 2, por lo que están pendientes 6 por solventar; en el 2018 fueron 58 observaciones y se solventaron 12, por lo que quedan pendientes 46 por solventar; en el 2020 fueron 5 observaciones de las cuales se solventaron 3, quedando 2 por solventar y para el 2021 fueron 9 observaciones de la Auditoría de Desempeño, las cuales se encuentran en el segundo seguimiento por parte del Órgano Interno de Control; por lo que en resumen, de 91 observaciones detectadas, se han solventado 27, quedando pendientes por solventar 64 observaciones.

IX.- Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de control interno institucional.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles comenta que presentará el seguimiento del reporte de avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno referente al cuatrimestre septiembre-diciembre 2023.

1) Tercer reporte de avance cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2023.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles presenta el reporte de avance cuatrimestral del programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al periodo de septiembre-diciembre 2023. En este caso se presentará lo que envió al Órgano Interno de Control respecto al PTCI 2023, en el cual se informó que se reportaron 13 acciones de control con un avance del 100% y 4 con avance del 50%, informa que es importante mencionar que las principales problemáticas que se detectaron en el cumplimiento a las acciones de mejora reportadas en el proceso sin avance es exactamente la recopilación de evidencias que las áreas involucradas deben presentar para comprobar su avance de cumplimiento, se hace la aclaración de que, si bien las y los responsables de los procesos ejecutan sus acciones, en muchas ocasiones no dejan evidencias objetivas de su cumplimiento por lo que se propone al Órgano Interno de Control de la Universidad que como medida para asegurar el cumplimiento a todas las acciones de control, se puedan llevar pláticas de sensibilización con el personal de la Universidad sobre la importancia de asegurarse de generar evidencias sólidas y que demuestren un trabajo realizado. Comenta que en el periodo correspondiente no se fueron identificados ni incorporados riesgos, y como conclusión general de este reporte cuatrimestral se tiene un avance significativo en cuanto a las acciones de mejora establecidas en el PTCI con un promedio de 88%, menciona que derivado de las acciones de mejora que se han implementado, los logros más significativos han sido la creación de Manuales Institucionales que apoyan el crecimiento y consolidación de la UTP, ya que durante el 2023 se han generado y actualizado 4 manuales (Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Manual de Inducción y Manual de prevención de desastres y protección civil).

2) Tercer reporte de avance cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles muestra el reporte de avance cuatrimestral del PTAR 2023, el cual se contemplaban 24 acciones de control las cuales se reportó el cumplimiento del cien por ciento. Informa que como conclusión general, la Universidad Tecnológica de Parral tiene bien identificados sus riesgos, lo que permitió que al cierre del ejercicio 2023, se diera cumplimiento al cien por ciento de las acciones establecidas en el PTAR 2023, dando valor agregado evitado que se materialicen los riesgos, puntualizando que en el área de Servicios Escolares se lleva un control puntual en la formación de expedientes manteniendo un seguimiento oportuno a los estudiantes pendientes de entregar su certificado de educación media superior y corroborando que estos sean auténticos; el cien por ciento del personal responsable del resguardo y protección de datos personales se encuentran capacitados

en la materia dando un correcto manejo de los datos sensibles y de carácter confidencial; así como las acciones realizadas para disminuir la deserción escolar, se dan oportunamente asesorías académicas, atención psicológica y canalización de apoyos por becas; así como participación y seguimiento oportuno a los proyectos de inversión, atención a las diferentes auditorías federales y estatales, además, en materia de clima laboral, el resultado fue de un 99 por ciento de satisfacción.

3) *Evaluación del Tercer Reporte de Avance Cuatrimestral al PTCI 2023.*

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles muestra la evaluación al tercer reporte de avance cuatrimestral del PTCI 2023 a cargo del Órgano Interno de Control, el cual establece como conclusión general que la UTP se apegó en su totalidad al formato prestablecido por la SFP, donde resulta 26 acciones de mejora atendidas en el periodo que se traduce en un fortalecimiento al Sistema de Control Interno Institucional. De las 32 acciones de mejora contenidas en el PTCI 2023, 27 se encuentran en el cien por ciento y 5 en el 50 por ciento, por lo que se exhorta a la UTP a continuar con plazos y tiempos establecidos. En resumen, de las 32 acciones de mejora, en 6 de ellas se realizaron recomendaciones y 26 sin recomendaciones.

4) *Evaluación del Tercer Reporte de Avance Cuatrimestral al PTAR 2023.*

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles comenta que de igual manera que con el PTCI, se realiza una evaluación al reporte cuatrimestral por el Órgano Interno de Control al PTAR 2023, lo cual es la misma mecánica, la acción de control, las observaciones y en su caso algunas recomendaciones que consideren pertinentes, en pantalla se muestran cada una de ellas para llegar a las conclusiones generales, donde de las 24 acciones de control, a 2 de ellas realizaron recomendaciones y 22 no tuvieron recomendaciones.

5) *Informe Anual 2023 del Sistema de Control Interno Institucional.*

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles muestra el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, cerrando con un porcentaje de cumplimiento del 91 por ciento, y fue comparado con otros ejercicios anteriores, donde destaca que en el año 2022 el porcentaje de cumplimiento fue del 82 por ciento, lo que se traduce en un crecimiento de 9 puntos porcentuales. Se muestra también un análisis de comportamiento de los grados de calificaciones y porcentajes de cumplimiento de las cinco normas generales; en la norma uno el porcentaje fue del 77 por ciento, las normas dos y cuatro con porcentaje del 100 por ciento, la norma tres con porcentaje del 84 por ciento y la norma 5 con porcentaje del 94 por ciento.

6) *Informe Anual 2023 de comportamiento de riesgos*

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles muestra el informe anual 2023 presentado a la SFP del comportamiento de riesgos, el cual contempla los riesgos con cambios en la validación final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos, el comparativo del total de los riesgos por cuadrante, de la variación del total de riesgos por cuadrante y de las conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados.

7) *Evaluación al Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno 2023.*

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles da a conocer la evaluación realizada por el Órgano Interno de Control 2023 del estado que guarda el Sistema de Control Interno, donde se muestra el porcentaje de cumplimiento general del ejercicio 2023 de un 91 por ciento.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles pregunta si alguno de los integrantes o invitados especiales, tienen alguna duda, comentario y opinión al respecto.

La C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán expresa que tiene algunos comentarios que dar respecto informe anual del comportamiento de riesgos, por lo cual da lectura a lo siguiente: *Con fundamento en el numeral 23 del acuerdo por el que se emiten las disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de aplicación general en materia de control interno para la administración pública estatal, específicamente al reporte anual del comportamiento de riesgos, la Universidad Tecnológica de Parral se hacen los siguientes comentarios: punto número uno, para el ejercicio 2023 la Universidad Tecnológica de Parral dio seguimiento competente, pertinente, suficiente y relevante*

de manera general a su programa de trabajo de administración de riesgos. Punto número dos, con fecha 22 de enero de 2024, mediante el oficio 1/065/2024, la UTP remitió el informe anual de comportamiento de riesgos, dando cumplimiento en tiempo y forma a lo señalado en apego a los aspectos a considerar estipulados en las disposiciones de control interno estatal. Punto número tres, en cuento a los reportes de avances cuatrimestrales del programa de trabajo fueron entregados a este Órgano de Control cada uno de los tres reportes comprendidos del año 2023, cumpliendo así, con el sistema de control interno institucional, sin embargo, se les exhorta a continuar con el seguimiento a sus acciones de control. Punto número cuatro, relativo a sus riesgos con cambios en valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, se identificaron 14 riesgos en la matriz de administración de riesgos durante el transcurso del ejercicio 2023, no se regularizaron cambios en la probabilidad de ocurrencia ni en el grado de impacto, los riesgos se mantuvieron en la misma valoración con la que fueron identificados. Punto número 5, del comparativo del riesgo por cuadrante, dentro de los 14 riesgos, 12 se encuentran en el cuadrante de riesgos de seguimiento y 2 se encuentran en atención inmediata. Se les exhorta a fomentar la concientización por parte de la persona coordinadora de control interno en conjunto con el enlace de administración de riesgos de la Universidad para dar atención oportuna y eficiente a los riesgos inherentes que conlleva la operación diaria y a su vez mantener una participación activa en todas las áreas, informa que la Universidad dio cumplimiento al cien por ciento a sus acciones de control, con un total de 24 contempladas durante el ejercicio 2023, es importante enfatizar que el punto de partida para lograr el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, son los procesos prioritarios identificados que abonen en los objetivos institucionales, la programación presupuestaria y el gasto público, siempre apegados a todos los lineamientos. Por lo anterior se concluye que la UTP ha realizado acciones tendientes al cumplimiento de las metas establecidas en su programa de trabajo, por lo que se les exhorta a continuar con acciones de control esencialmente en aquellas que agreguen valor y coadyuven en una mejor eficiencia de la Institución y mitiguen en la medida de lo posible, los riesgos inherentes y sustantivos del día a día.

X.- Asuntos Generales.

Sin asuntos general por tratar.

XI.- Revisión y Ratificación de acuerdos adoptados en la sesión.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles presenta la tabla de los acuerdos adoptados en la reunión, los cuales se someten a su aprobación, todos son aprobados por unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Parral.

Revisión y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión			
No.	Requerimiento:	Personal a cargo:	Seguimiento
01/01/SO/2024	Aprobación del orden del día, de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
02/01/SO/2024	Se aprueba el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
03/01/SO/2024	Presentación del informe anual del Plan Institucional de Tecnologías 2023.	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos Encargado de área de Sistemas de la UT Parral.	NO

04/01/SO/2024	Presentación del Plan Institucional de Tecnologías 2024.	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos Encargado de área de Sistemas de la UT Parral.	SI
05/01/SO/2024	Presentación del Informe Anual del Comité de Ética del año 2023.	MII. Melchor Omar Grijalva Delgado Presidente del Comité de Ética de la UT Parral	NO
06/01/SO/2024	Presentación del Plan de Trabajo del Comité de Ética del año 2024.	MII. Melchor Omar Grijalva Delgado Presidente del Comité de Ética de la UT Parral	SI
07/01/SO/2024	Presentación del RAC del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al tercer cuatrimestre 2023.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
08/01/SO/2024	Presentación del RAC del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al tercer cuatrimestre 2023.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
09/01/SO/2024	Presentación de la evaluación del RAC del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al tercer cuatrimestre 2023.	C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán en representación de la Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral.	NO
10/01/SO/2024	Presentación de la evaluación del RAC del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al tercer cuatrimestre 2023.	C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán en representación de la Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral.	NO
11/01/SO/2024	Presentación del informe anual del estado que guarda del Sistema de Control Interno Institucional 2023.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
12/01/SO/2024	Presentación del informe anual del estado que guarda el comportamiento de riesgos 2023.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
13/01/SO/2024	Presentación de la evaluación al informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2023.	C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán en representación de la Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral.	NO

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles después de dar lectura a los acuerdos tomados en la presente reunión, pregunta a los asistentes si tienen alguna intervención para dar sus comentarios, opiniones o recomendaciones.

La Lic. Mayra Alejandra Chávez García hace uso de la voz y comenta que en relación a los trabajos realizados en el ejercicio 2023, menciona que en todos los resultados está influyendo el sistema de control interno, el cual se está volviendo parte muy inherente de las actividades, siendo uno de los objetivos del sistema, por lo que considera que se va muy bien con los trabajos realizados por la UTP.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles extiende su agradecimiento a la Lic. Mayra Alejandra Chávez García y a todo el personal de Control interno, especialmente a la Lic. Patricia Peña Jaime y a la C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán por su acompañamiento, asesoramiento y atención que ha recibido con el objetivo de cumplir con las disposiciones en materia de control interno, siempre siendo atendido de la mejor manera.

La C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán comenta que la UTP siempre ha sido muy comprometida, y felicita por que la presentación de la presente sesión ya que quedó muy completa.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata agradece a todas y todos los que forman parte del Comité de Control y Desempeño Institucional, y reitera su compromiso en mantener la mejora continua, y refuerza las palabras del Lic. Blas Miguel Castillo Valles sobre el acompañamiento del personal de Control Interno que ha brindado, comenta que la UTP está abierta al aprendizaje y a la mejora continua y espera que este año 2024, se siga trabajando de la mano, ya que son muchas cosas las que se tienen que seguir mejorando en la Universidad, y considera que el trabajo en equipo que se ha logrado durante los últimos dos años, dan la guía y la pauta, para mantener el compromiso de todos los colaboradores de la UTP, quienes han generado es empatía a su visión de trabajar siempre con la transparencia y trabajar con resultados. Finaliza agradeciendo la presencia y el tiempo invertido de todos los presentes para poder desarrollar la presente sesión.

----- Cierre del Acta -----

Cargo en el Comité

Firma

Presidente:



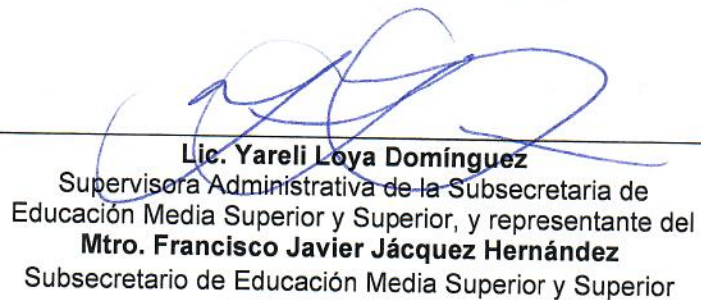
Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

Vocal Ejecutiva:



C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán en representación de la
Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de Parral

Vocal de Coordinación Sectorial:



Lic. Yareli Loya Domínguez
Supervisora Administrativa de la Subsecretaría de
Educación Media Superior y Superior, y representante del
Mtro. Francisco Javier Jácquez Hernández
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Vocal área Jurídica:



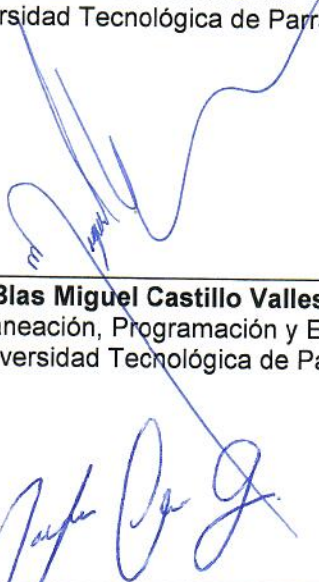
Lic. Karen Rubí Ávila Náñez
Abogada de la Universidad Tecnológica de Parral

Vocal del área de
Tecnologías de la Información:



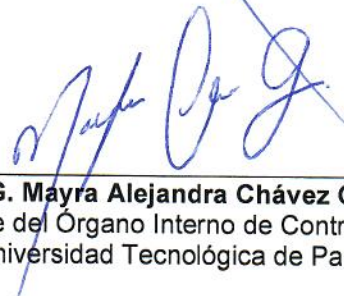
Lic. César Arturo Villalobos Villalobos
Encargado del área de Sistemas de la
Universidad Tecnológica de Parral

Vocal Coordinador de Control Interno:



Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Director de Planeación, Programación y Evaluación
de la Universidad Tecnológica de Parral

Invitada especial



L.A.G. Mayra Alejandra Chávez García
Enlace del Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de Parral



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RECIBIDO
14 MAY 2024

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Hgo. del Parral, Chih., a 13 de mayo de 2024

Oficio: 4/025/2024

Asunto: Entrega del Acta de la 1ª S.O. 2024 del COCODI

LIC. PATRICIA PEÑA JAIME

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo, y con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de control interno, a través de este medio me permito hacer entrega del **Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024**, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), debidamente firmada por todos los que en ella estuvieron presentes, la cual tuvo verificativo el pasado 19 de marzo de manera virtual.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL

LIC. BLAS MIGUEL CASTILLO VALLES

COORDINADOR DE CONTRL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Ccp. Ma. de los Ángeles Álvarez Hurtado / Secretaría de la Función Pública.
Archivo

BMCV/dechr

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
16 MAY 2024
HORA: 13:00 FIRMA: *Jamilin*

- Incluye anexo.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2:190116
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto"
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx